

EL BOROJÓ, CASO PARA COLOMBIA

BORRADOR DE TRABAJO **-NO PARA CITA-**

Marco legal

En Colombia existe regulación de signos distintivos desde principio del S.XX, en la mayoría de los casos por ratificación de convenios bilaterales¹ o de convenciones internacionales²; en la actualidad es la Decisión 486 del 2000³ la que regula todo lo que concierne a la propiedad industrial, dentro de ésta los signos distintivos y en particular, las indicaciones geográficas.

El Título XII de la Decisión en mención cuenta con toda la regulación de indicaciones geográficas, dividida en dos capítulos, el primero con unos 20 artículos que están dedicados a las denominaciones de origen y el segundo con tres artículos referentes a las indicaciones de procedencia. En el primer capítulo se encuentran definidas las denominaciones de origen; quiénes son los legitimados para solicitar esta declaración (puede ser declarada de oficio); cuál es la información que debe contener una solicitud de declaración⁴; el plazo de decisión de la oficina competente⁵; la vigencia de la declaración y la posibilidad de modificación de la misma. Regula además todo lo concerniente a las autorizaciones de uso de las denominaciones de origen; señala quiénes son los legitimados para solicitarlas; el tiempo de duración de las mismas (10 años prorrogables cada tanto); la caducidad de las autorizaciones; la prohibición de utilizar denominaciones de origen que identifiquen vinos o bebidas espirituosas que no sean originarias del lugar designado; la posibilidad de la declaración de nulidad de una autorización de uso por parte de la autoridad competente; el reconocimiento de denominaciones de origen de Países Miembros o de terceros con los cuales se haya suscrito algún Convenio.

En el segundo capítulo relativo a las indicaciones procedencia, establece qué se entiende por indicación de procedencia; como no puede ser usada ésta para crear confusión en el público sobre la procedencia de un producto y la excepción de indicación de nombre y domicilio sobre los productos comercializados y el origen de los mismos.

Descripción del Borojó

Pertenece a la familia de las *rubiaceae*, su nombre científico era *Borojoa patinoi*, que en lengua indígena significa *Boro*: cabeza y *Jo*: fruta que se come. Actualmente su nombre científico es

¹ Convención sobre P.I con Francia de 1901, Tratado de Amistad y Comercio con Suiza de 1908, entre otros

² Ratificó el Convenio de París de 1883 sobre Propiedad Industrial, pero no hace parte del Tratado de Lisboa de 1958 sobre Indicaciones Geográficas. Tampoco hace parte del Arreglo de Madrid de 1891 sobre registro de marcas

³ Esta Decisión derogó la Decisión 344 de 1993 sobre propiedad industrial

⁴ Nombre, domicilio, residencia de los solicitantes; la denominación de origen objeto de declaración; la zona geográfica delimitada de producción, extracción o elaboración; los productos designados por la denominación de origen; y reseña de las calidades, reputación u otras características esenciales de los productos (art 204)

⁵ en el caso de Colombia es la Superintendencia de Industria y Comercio

Alibertia patinoi. Su origen y distribución geográfica es Panamá (Darién), Ecuador y Colombia (bosques húmedos). Se encuentra de manera silvestre y también cultivado. Es una fruta altamente energética y muy nutritiva utilizada en Colombia y Panamá, y que se está dando a conocer en otros países.

El árbol alcanza una altura de 3-6 m, sólo se da en regiones tropicales húmedas con temperaturas promedio de 24°C y de aproximadamente 500 mts. sobre el nivel del mar. La fruta de borojón tiene 7-12 centímetros de diámetro, es de color verde y cambia a color naranja cuando madura; la pulpa es de color chocolate, ácida, y densa (30° Brix, consistiendo principalmente de fructosa y glucosa de alto contenido proteínico). El fruto está maduro cuando cae al suelo, recolectándose manualmente⁶. Debido a las características agroecológicas del borojón, muy propio de los suelos del sotobosque chocoano, las plantaciones de borojón no requieren agroquímicos, puede decirse que no los tolera.

Este fruto ha sido parte de la cultura de los primeros pobladores del pacífico colombiano, fue considerado como un árbol sagrado, asociado al origen de la vida y su tránsito al más allá. Además, ha sido parte esencial en la cultura afrodescendiente e indígena, como bebida refrescante, como medicina y como conserva alimenticia. Se dice que los atributos afrodisíacos del borojón hacían parte del ritual de preparación para la iniciación sexual o de la ceremonia de casamiento de los indios. Su pulpa además era utilizada para embalsamar los cuerpos de las ceremonias fúnebres.

Se puede decir que el fruto de borojón fisiológicamente maduro, presenta condiciones excepcionales para la industria farmacéutica, cosmética y alimenticia.⁷ Hecho el análisis bromatológico se encontró que es rico en elementos básicos de la alimentación humana como son: Hierro, magnesio, calcio, fósforo, aluminio, sodio, titanio, silicio magnesio, boro, cobre, níquel y plomo entre otros. Es la fruta que contiene la mayor cantidad de fósforo⁸.

Ha sido reconocido como el único energético natural del mercado, así fue señalado recientemente en el Congreso de SIAL (Salón Internacional de la Alimentación) celebrado en octubre del año pasado en París⁹. En la Universidad de Santiago de Cali, se encontró que la parte aérea de esta planta contiene en abundante cantidad una sustancia químicamente denominada "sesquiterpelantón", que inhibe el crecimiento celular en tumores malignos y podría servir en el tratamiento de enfermedades como el cáncer¹⁰.

Producción y exportación: En Colombia para el año de 1998 se registraron (9) departamentos productores de borojón. Para el 2000, sólo 5: Departamento del Chocó (55% de la producción nacional), Valle del Cauca (en Buenaventura y Dagua con 35%), Antioquia (en la región de Urabá y San Luis en un 5%), Nariño (3%) y Risaralda (2%)¹¹. Para el año 2000, Colombia produjo 7000

⁶ www.borojo.net

⁷ se usa para curar riñones y bronquios, aumentar la potencia sexual, curar la diabetes, mejorar la visión, combatir la anemia, reparar estructuras celulares, entre otras más. Fuente: Ecoflora. www.ecoflora.com

⁸ Tiene un 70% de fósforo. En: <http://www.alimentacion-sana.com.ar/informaciones/novedades/borojo.htm>

⁹ <http://www.alimentacion-sana.com.ar/informaciones/novedades/borojo.htm>

¹⁰ *ibidem*

¹¹ Fuente: Sistema de Información SIESA-SIPSA. Corporación Colombia Internacional. Cauca, Boyacá, Córdoba y Putumayo han aportado muy poco en este cultivo. Actualmente no se tiene información sobre estos

toneladas de Borojó. Como éste no tiene partida arancelaria específica es muy difícil establecer exactamente la cantidad de producción y de exportación anual en Colombia, además es difícil conocer sus lugares de destino y procedencia, ya que no hay información disponible en el tema. Se puede aseverar que casi la totalidad de la producción está destinada al consumo interno.

Principales actores. Éstos podemos agruparlos en dos sectores: los productores que son las familias que se dedican al cultivo, y a la recolección del borojó; y los empresarios que compran la fruta, la procesan y de allí obtienen la pulpa, el néctar, el extracto seco y otros productos alimenticios, farmacéuticos o cosméticos.

Signos distintivos. Cuando se habla de signos distintivos, se habla de las diversas figuras jurídicas que sirven, como bien su nombre lo dice, para distinguir un producto de los demás. En el caso del borojó podría apuntarse hacia una denominación de origen que sea el territorio colombiano. Parece que se cumplieran las condiciones exigidas para declararse una denominación de origen ya que hay una relación directa entre un lugar geográfico (Colombia) y “...el producto originario de ellos y cuya calidad, reputación u otras características se deban exclusiva o esencialmente al medio geográfico en el cual se produce, incluidos los factores naturales y humanos”

Esta relación se constata cuando Colombia es el país que más avanzado está en el desarrollo y comercialización de productos de borojó, así éste se dé también en Panamá y en Ecuador. Además de ser un fruto exótico que sólo se da en esta región del planeta, es un fruto que tiene asociado un conjunto de saberes y de culturas tradicionales – afrocolombianas e indígenas - que lo han venido utilizando desde siglos atrás para diversos usos. Se caracteriza por una producción natural con técnicas de saber tradicional y solo con subsidio de las crecientes ribereñas; es natural ya que no tolera ni agroquímicos ni monocultivos. Las técnicas tradicionales son las que permiten obtener un mayor rendimiento del fruto.

Beneficios. Un signo distintivo crea en los consumidores un vínculo directo entre un producto y unas calidades o características del mismo. Este hecho permite una mayor facilidad de negociación en el mercado, pudiendo expandirse fuera del mercado regional, para llegar al nacional y a su vez, al mercado internacional. Además, si se constituye una denominación de origen, Colombia podría consolidarse como el primer y único productor de borojó en el mundo. La denominación serviría también para presentar y recalcar el carácter orgánico del mismo ya que este árbol no tolera los agroquímicos. También es de utilidad y de gran importancia aprovechar esta denominación para resaltar el factor social de esta producción, dada la reactivación de economías azotadas por la violencia. Lograr el posicionamiento de Colombia como país pionero y exclusivo que trabaja en la producción del borojó, puede generar enormes beneficios económicos para el país y para las economías locales. El signo distintivo serviría como una herramienta promotora de un ideal social y económico de una región y de un país, sería un instrumento de impulso al desarrollo de una economía emergente.

Costos. Se podrán señalar costos cuantificables: valor de la indicación geográfica, asesoría legal, las modificaciones y demás trámites antes la Autoridad Nacional Competente, valor de la autorización de uso de la denominación (se asimila a los valores de las marcas que se deben renovar cada diez

departamentos en la producción del borojó. Chocó, Valle y Antioquia son los que cuentan con mayor producción

años)¹². Hay otros costos que no son cuantificables en el inmediato, sino que son procesos que se deben consolidar a largo plazo para poder mantener un signo distintivo: control de producción y de calidad, capacitación de los productores, consolidación de redes estables de producción, formación de un ente responsable que exija procesos de calidad, creación de adecuadas redes de información, educación en el país para el uso del borojón y todas las demás que pueda exigir la adecuada explotación del signo.

Avances y retos

Los avances en materia de signos distintivos relativos al borojón han sido muy pocos, casi nulo podría afirmarse. Existen unas marcas no registradas bajo las cuales se están comercializando algunos productos derivados del borojón; algunas de ellas son: “Rikitos”, “Frutos del Pacífico”, “Asoex”, “Vino de Borojón Don Tirson” y el “Néctar de borojón” de Alimentos Vitaly. Y existen dos productores con marcas registradas: “Ecoflora” y “Laboratorios Medick”, los que trabajan produciendo extracto seco de borojón, para la industria alimenticia.

Los avances entonces podrían enfocarse en la parte productiva y en la recuperación de la cultura del borojón en zonas altamente golpeadas por la violencia, buscando convertirse en una forma de vida y de sustento de muchas familias de la región pacífica de Colombia y de unas zonas de Antioquia. A nivel regional, entidades públicas con apoyo del sector privado están trabajando en la consolidación de las cadenas productivas: homogenización de precios, control en la producción, capacitación a jóvenes para el cultivo de este árbol, consolidación de compradores, desarrollo de nuevos productos para su comercialización, adelanto de programas sociales tanto para las familias productoras como para el uso final del borojón (alimento para niños desnutridos) y estandarización de calidad para posibles mercados foráneos como el europeo.

Los retos son muchos, tanto desde la producción, como de la comercialización. Para poder obtener una denominación de origen, se necesita que existan unas condiciones que permitan que este signo distintivo sea sostenible, constituyéndose un beneficio y no una carga. Es necesario entonces crear una cooperativa que establezca un precio de compra del fruto, que vigile o controle las condiciones de producción, que tenga la capacidad de negociación en el mercado, que apoye a los productores y familias en este proceso, que hayan capacitaciones permanentes de conservación y manipulación del producto, programas de incentivos para las regiones de producción, y todas las demás condiciones que permita que esta cadena sea sostenible y que permita reconocer al borojón de Colombia como el único en el mundo. Además es necesario crear la cultura del borojón para que éste sea más consumido en el país (mucho fruto se pudre): enseñar sus propiedades alimenticias, farmacológicas y farmacéuticas, para darle usos múltiples a este rico fruto.

Casos de indicación u otro instrumento en Colombia

En lo que se refiere a indicaciones geográficas, Colombia a pesar de contar con legislación en la materia desde comienzos del siglo pasado, apenas en abril del año en curso fue declarada la primera

¹² Valor tasa de D.O: \$425 aprox., actuaciones en trámite, hasta \$382, autorización de uso de D.O: \$425, renovaciones: \$425. cancelaciones: \$216. Valor asesoría legal: \$350 aprox. Información obtenida de <http://www.sic.gov.co/general.php?modulo=Informacion%20de%20interes/Pagos>

denominación de origen para un producto tan emblemático como el café: esta denominación es Café de Colombia.

Colombia cuenta con un café de características muy especiales, no sólo debido a la especie que se cultiva, sino al clima y a la calidad de la tierra que permite cultivar un café muy suave y rico en aroma. Además, la forma de recolección de los frutos manualmente y su proceso del beneficio del café por vía húmeda, se constituye en un factor humano único en el mundo que permite darle a este fruto un sabor exquisito. Así mismo, la Federación nacional de Cafeteros tiene controles muy estrictos en cuestión de calidad, lo que permite exportar un café que goza de una calidad excepcional¹³.

Dado ese prestigio internacional y la calidad única de este café, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia decidió presentar la solicitud de declaración de la Denominación de Origen “CAFÉ DE COLOMBIA”, radicada en diciembre del 2004. El 6 de marzo del año en curso, la Superintendencia de Industria y Comercio¹⁴ a través de la Resolución 4819 del 2005, declara la protección de una D.O, en el caso concreto, “Café de Colombia”.

Esta decisión es muy reciente y por ende es muy apresurado para obtener conclusiones sobre los impactos generados por esta declaración en la agroindustria del café, por el momento se puede decir que ha sido un excelente medio de publicidad en Colombia y en el extranjero. Los retos más importantes para esta denominación de origen entre otros, es lograr mantener las condiciones que permitieron hacer la declaración (calidad del café, control de producción, entre otros) y a futuro, poder declarar más denominaciones de origen para cafés más especializados o con características únicas.

Colombia es Pasión¹⁵, es una marca que busca consolidar la imagen del país en el exterior, buscando fundamentalmente atraer inversión extranjera, turismo al país y promover las exportaciones. Fue una marca creada por varias empresas del sector privado que se asociaron para este fin. Por el momento no se encontró mucha claridad en qué puede ser utilizada la misma fuera de servir como medio de publicidad, debido a la falta de información al respecto.

Recomendaciones:

* Se debe tratar de crear un gremio de personas y empresas que estén actualmente trabajando con el borojón. Es necesario que exista una capacidad institucional que permita comprometerse con la responsabilidad de ser un ente vigilante de toda la cadena productiva del borojón y que permita así explotar en su máxima expresión una denominación de origen relacionada con el este fruto.

* Se deben rescatar cuatro aspectos fundamentales del borojón: que es un producto endémico, sólo se da en esta región del planeta; que es un producto orgánico casi en su totalidad; que tiene un componente social muy importante ya que está brindando una nueva opción de vida a esas familias

¹³ RED DE INFORMACIÓN CAFETERA. Café de Colombia, primer producto del país declarado como Denominación de Origen (DO), Bogotá, marzo del 2005. en: <http://mailin.cafedecolombia.com/productivo/Inscripc.nsf/0/707b97433327663405256f8e005a3d6b?OpenDocument>

¹⁴ Autoridad Nacional Competente en Colombia para declarar denominaciones de origen

¹⁵ <http://www.colombiaespasion.com/>

desplazadas por la violencia, y; por último, que es un producto con una enorme gama de usos que permite su explotación tanto en la industria alimenticia, en la farmacéutica y en la cosmética.

* Se debe promocionar a nivel nacional toda la información concerniente al borjón. No es sólo obtener una denominación de origen, sino fortalecer simultáneamente todos los aspectos que permitan consolidar un verdadero mercado de borjón.